

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 08 OCT 2020

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
	ventas2@innoplasticsv.com	
	PREVISIÓN NO:202 MEDIANA	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 07 DE OCTUBRE DEL 2020	No.Orden:132/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		Tel: 2513-6202
INNOPLASTIC, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	ADQUISICION DE INSUMOS BOLSAS PLASTICAS FG	-	-
7600	Cada Uno	80602025- BOLSA PLASTICA PARA BASURA 19X27 COLOR NEGRA (PRESENTACION DE 10 UNIDADES/EMPACADO DE 100 BOLSAS) MARCA: INNOPLASTIC / EL SALVADOR	\$0.05	\$380.00
24000	Cada Uno	80602033- BOLSA PLASTICA PARA BASURA 19X27 DIFERENTES COLORES ROJO (PRESENTACION DE 10 UNIDADES / EMPACADO DE 100 BOLSAS) MARCA: INNOPLASTIC / EL SALVADOR	\$0.05	\$1,200.00
8000	Cada Uno	80602035- BOLSA PLASTICA PARA BASURA 24 X 32 COLOR NEGRO (PRESENTACION DE 10 UNIDADES / EMPACADO DE 100 BOLSAS) MARCA: INNOPLASTIC / EL SALVADOR	\$0.07	\$560.00
12000	Cada Uno	80602034- BOLSA PLASTICA PARA BASURA 24 X 32 DIFERENTES COLORES ROJO (PRESENTACION DE 10 UNIDADES / EMPACADO DE 100 BOLSAS) MARCA: INNOPLASTIC / EL SALVADOR	\$0.07	\$840.00
20	Cada Uno	80701020- PAQUETE DE BOLSA PLASTICA 6X10 (2 LBRS) TRANSPARENTES (PAQUETE DE 500)	\$2.50	\$50.00
2500	Cada Uno	80701043- BOLSA 19X27 TRANSPARENTE PARA EMPAQUE DE ROPA	\$0.05	\$125.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LIC. MIRIAM ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$3,155.00

SON: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **8 DIAS HABLES DESPUES DE NOTIFICADA**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Luis A. Pachapa Rodríguez.</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
---	---	--